



Alcaldía Municipal de Tecoluca
Depto. de San Vicente
El Salvador, Centro América



Tecoluca, 31 de marzo de 2017

**Público en General.
Presente.**

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Tecoluca, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10, numeral 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre: **"Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a los montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos"**, esta Institución a la fecha no ha realizado dicha operación, por lo que NO se cuenta con dicha información de este tipo para ser publicada, en el plazo de enero a marzo del presente año.

Manuel de Jesús Gutiérrez Beltrán
Oficial de Información